



15 de Abril a 15 de Mayo

### Seguro Social Obligatorio.

Con las tres discusiones reglamentarias ha sido aprobado por la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley de Seguro Social Obligatorio introducido por el Ministerio del Trabajo. Seguirá el Proyecto a la Cámara del Senado a recibir las otras tres discusiones constitucionales.

El actual Proyecto, según tenemos entendido, es el mismo que fue introducido al Congreso en 1938, no habiendo recibido aprobación por falta de tiempo, pero después de haber sido bien recibido por la colectividad. En 1939 se introdujo dicho texto con algunas modificaciones sustanciales que parece han sido suprimidas del actual, que viene a reproducir el elaborado, con conciencia y responsabilidad, por el señor Antonin Zelenka, Director de una Caja de Seguro Social en Checoeslovaquia, recomendado a nuestro Gobierno por la Oficina Internacional del Trabajo.

El Seguro Social Obligatorio, según se acepta hoy casi unánimemente por los estudiosos de cuestiones sociales, es la única institución que puede salvar del colectivismo. La inseguridad, la inestabilidad del trabajador que vive de un salario devengado mientras trabaja, no pueden cubrirse sin un régimen de previsión que cubra su subsistencia en casos de invalidez, vejez, maternidad, enfermedad y muerte. Por otra parte, el seguro de riesgos profesionales protege, mediante el pago de una prima regular, al patrono del pago eventual de grandes cantidades por concepto de indemnización.

Estamos, pues, de acuerdo con esta institución, que constituye factor de estabilidad social. El nuevo Proyecto tiene, sin embargo, el grave peligro de quedarse en teoría. La organización del Seguro Social presenta graves problemas de índole técnica, los cuales no pueden resolverse sino despojándose absolutamente de la conciencia política y burocrática predominante en el país. El manejo de los cuantiosos fondos formados por las Cajas supone, además, una administración de honradez acrisolada y de capacidad administrativa. El Proyecto limita su aplicación inmediata al Distrito Federal, cuya Caja servirá de experiencia y de escuela para su extensión posterior al resto del País. Hacemos votos por que,

de ser aprobada, la Ley según parece ser muy probable, ese primer ensayo se haga con toda seriedad, desinterés y sentido social.

### La situación internacional.

La invasión de Holanda por parte de Alemania ha creado un *status* peligroso para nuestro País, en relación a las colonias inmediatas a nuestras costas, las cuales forman aún teóricamente parte del Imperio Colonial Holandés. Muchas voces, especialmente en el Continente Americano, se han alzado para que se adopte una actitud de preocupación continental frente al grave problema. Hay veces que viene a la memoria la frase del Libertador según la cual lo prudente es actuar.

Nuestro Gobierno, según información de la Oficina Nacional de Prensa de fuente del Ministerio de Guerra y Marina, ha adoptado una actitud de alerta. Nuestras pobres unidades marítimas, nuestras fuerzas terrestres que no son despreciables y nuestras unidades aéreas que aunque pequeñas, cuentan, han sido encargadas de la vigilancia de nuestras costas.

Al lado de esta información pública, debe esperarse que existe una actuación diplomática intensa. El cable habló de consultas celebradas por la Secretaria de Estado norteamericana con los países iberoamericanos más interesados. Se había insistentemente de que entre las Cancillerías consultadas ha estado la nuestra, y ello debe ser verdad. En todo caso, urge una conciencia nacional que se preocupe de estas cuestiones, en mucho vitales para nuestra suerte futura.

Debemos aplaudir, por lo demás, la solidaridad de nuestro Gobierno con los demás países de América en su actitud de adhesión espiritual a la causa de Holanda, Bélgica y Luxemburgo, invadidas bárbara y deslealmente por la maquinaria bélica nazi.

### Asociaciones de Antiguos Alumnos.

Los Colegios de La Salle y Salesiano han celebrado con gran éxito recientemente las fiestas anuales de sus antiguos alumnos. Hace algunos meses lo hizo el Colegio

de San Ignacio. El Colegio de San José de Mérida ha instituido su Asociación, y desde hace bastante tiempo funciona la del Instituto La Salle de Barquisimeto y la de otros importantes planteles de la República.

Con ocasión de las fiestas lasallista y salesiana hemos querido señalar este hecho por considerarlo de enorme importancia. La acción culturizadora y moralizadora de los colegios de religiosos en Venezuela ha sido fecunda. Todos los años surgen de sus aulas grupos de estudiantes conscientes de sus deberes morales y cívicos, y dotados de una base clara y sólida de conocimientos, así como de normas fundamentales de disciplina. La reunión de sus Asociaciones de Antiguos Alumnos robustece los vínculos de esos egresados con el Colegio; y después de una hermosa comunión colectiva, se robustece la solidaridad y compañerismo de los días infantiles y se reafirma una conciencia que cree en las fuerzas del espíritu.

### Aniversario de UNE.

La Unión Nacional Estudiantil ha celebrado el 8 de mayo su cuarto aniversario con su acostumbrada velada en el Teatro Municipal y con una edición extraordinaria de su periódico. El acto del Municipal estuvo materialmente repleto de concurrencia que dejaba claramente expresar su simpatía por la batalladora y tenaz asociación. El periódico constituyó un nutrido número de veinte páginas, llenos de material de actualidad, denso en orientación sanamente nacionalista.

UNE ha sido un movimiento estudiantil cuyos méritos nadie puede negar. Surgida en ruda y difícil lucha, sin más amparo que sus ideales, por ellos ha luchado sin cesar. Su pensamiento ha ido delineándose cada vez en forma más vigorosa y acertada. Desde nuestra sección bibliográfica tuvimos ocasión de comentar, primero, su libro "Por los legítimos ideales del estudiante venezolano", colección de los editoriales del primer año de su semanario; y, después, su magnífico volumen doctrinario "Consignas", aprobado por el Primer Congreso Estudiantil Uneísta. En un medio individualista, burgués e inconstante, UNE ha representado un esfuerzo de solidaridad, de abnegación y perseverancia. Vayan, pues, hasta la simpática asociación estudiantil, nuestras mejores felicitaciones.

### El Proyecto de Ley de Educación.

En la avalancha de Proyectos que han acudido al Congreso, la mayor parte de la atención pública la tiene monopolizada sin duda el de Ley de Educación. Síntoma evidentemente alentador. El indica que se da la importancia que merece a las cuestiones del espíritu. Que se reconozca la trascendencia de la formación intelectual y moral de las nuevas generaciones.

Como los años anteriores, grandes revuelos y comentarios ha suscitado el artículo que se refiere a la enseñanza religiosa. Ya señalamos en nuestro número anterior, y queremos llamar nuevamente hacia él la atención; el hecho de que los enemigos de la enseñanza religiosa, hablando mucho de libertad y de tolerancia, han sido los, más intolerantes y los más autoritarios en el sostenimiento de su tesis.

Este año, como en los anteriores pero quizá con más fuerza todavía, la tesis de la no enseñanza religiosa en las escuelas se ha sustentado sobre la proclamación de fe religiosa por sus enemigos. Pero ¿no es curioso que sean precisamente los órganos de prensa y propaganda que más se señalan como enemigos de la Iglesia, sean los que recojan y exalten aquellos discursos contra la enseñanza religiosa?

Se dice, por otro lado, que la enseñanza religiosa ha de ser obra del hogar. Y para ello se cita el ejemplo de los propios hogares de los sostenedores, hogares honorables donde ha reinado una madre culta, capaz de dar esa enseñanza. Y ¿para el muchachito del pueblo, que tiene una madre ignorante y enferma; y para el hijito de la peona o de la obrera; y para el Juan Bimbita que apenas puede encontrar en su hogar otra cosa que miseria y rutina? Para ellos es la Ley. No para los hijos de minorías cultas.

La enseñanza religiosa, aplicada rectamente, si no es la panacea que curará las enfermedades sociales, al menos es piedra fundamental sin la cual no podrá levantarse ninguna construcción estable. Al darla a los hijos de los obreros venezolanos, Venezuela no hace sino cumplir un elemental deber. Un deber para con los ciudadanos y un deber para consigo misma. Porque, como lo dijo el más grande de los hombres de letras de América, "la moral —que yo no separo de la religión— es la vida misma de la sociedad".

Sin moral no hay sociedad estable. Sin religión no hay moral sólida. Hagamos un esfuerzo por dar un poco de conciencia religiosa y moral a los componentes de las nuevas generaciones, y podremos esperar un mejoramiento en la conducta de los venezolanos del mañana.

Café molido

# "LA CREMA"

¡Sabroso hasta el último sorbo!

Tel. 8988 - 8980.

Dr. Paúl a Chorro, 27.